



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N°15

El director que suscribe, informa del Programa de la actividad que a continuación se indica:

NOMBRE: "Adquisición de Insumos para Clínica Dental Liceo Polivalente"

OBJETIVO: Dotar de insumos clínicos y brindar atención odontológica a alumnos Liceo Polivalente.

PARTICIPANTES: alumnos de Liceo Polivalente de Chiguayante

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: 1er semestre año 2016 en Liceo Polivalente.

FINANCIAMIENTO: Fondos Subvención Pro Retención.

ITEM	VALOR
Insumos clínicos odontológicos	\$1.800.000
TOTAL	\$1.800.000

Certificado Imputación N°23/2016.

Imputación Presupuestaria: 215.2204.

DECRETO N°. / 690.

Chiguayante, 29 MAR 2016

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2016; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo de Director de la DAEM o quién legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad de firmar por orden del alcalde programa de actividades municipales hasta por la suma de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (3).
- Secretaría Municipal.
- Director de Control.
- Archivo.

LTS/HOP/JOV/svm





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Avenida Manuel Rodríguez 222. Chiguayante

Código Postal 4100608 – Fono 2209600

PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N°15

El director que suscribe, informa del Programa de la actividad que a continuación se indica:

NOMBRE: "Adquisición de insumos para Clínica Dental Liceo Polivalente"

OBJETIVO: dotar de insumos clínicos y brindar atención odontológica a alumnos Liceo B37

PARTICIPANTES: alumnos de Liceo Polivalente de Chiguayante

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: 1er semestre año 2016 en Liceo Polivalente.

FINANCIAMIENTO: Fondos Subvención Pro Retención.

ITEM	VALOR
Insumos clínicos odontológicos	\$1.800.000
TOTAL	\$1.800.000

FUNDAMENTACIÓN: La Subvención Pro Retención es una estrategia activa y comprometida de una comunidad escolar, tendiente a asegurar la permanencia de los estudiantes en el sistema educacional, por lo tanto, se deben generar acciones en apoyo al bienestar general de los alumnos. Es por ello que la adquisición de material odontológico para dotar a la clínica dental ya existente en Liceo Polivalente cumple con el objetivo principal de dicha subvención, ya que ira en directo beneficio de aquellos alumnos que requieran de este tipo de prestación profesional.


Solange Velásquez Martínez
Asistente Social
DAEM

CHIGUAYANTE, 29 de marzo del 2016.-